

1. Secretaría dice: Escritos recibido en Oficialía Mayor en los cuales las Autoridades de los Municipios de San Pablo Villa De Mitla, Tlacolula; San Mateo Etlatongo, Nochixtlán; San Miguel Coatlán, Miahuatlán; Chalcatongo De Hidalgo, Tlaxiaco; San Jacinto Amilpas, Centro; San Juan Atepec, Ixtlán; San Francisco Chindúa, Nochixtlán; Villa Díaz Ordaz, Tlacolula; San Mateo Tlapiltepec, Coixtlahuaca; Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco; San Pedro Yucunama, Teposcolula; Santiago Suchilquitongo, Etna; Santiago Llano Grande, Jamiltepec; Magdalena Teitipac, Tlacolula; Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco; San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec; San Pablo Etna, Etna; Santiago Zochila, Villa Alta; San Vicente Lachixío, Sola De Vega; Santa Catarina Ticúa, Tlaxiaco; Santa María Apazco, Nochixtlán; Santo Domingo Tepuxtepec, Mixe; San Juan Lachigalla, Ejutla; Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca; San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec; San Pablo Yaganiza, Villa Alta; Santiago Ihuitlán Plumas, Coixtlahuaca; Cosolapa, Tuxtepec; San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Nochixtlán; Santiago Miltepec, Huajuapán; San Juan Quiotepec, Ixtlán; Santa María Yavesía, Ixtlán; Santo Domingo Teojomulco, Sola De Vega; San Miguel Quetzaltepec, Mixe; San Miguel Yotao, Ixtlán; San Juan Yaeé, Villa Alta; San Pedro Y San Pablo Teposcolula, Teposcolula; Santa Catarina Ixtepeji, Ixtlán; Teotitlán De Flores Magón, Teotitlán; Constancia Del Rosario, Putla; San Miguel Panixtlahuaca, Juquila; Santo Domingo Tlatayapam, Teposcolula; San Pedro Amuzgos, Putla; San Bartolomé Zoogocho, Villa Alta; San José Ayuquila, Huajuapán; Asunción Cuyotepeji, Huajuapán; San Miguel Amatitlán, Huajuapán; Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec; San Juan Guelavía, Tlacolula; San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán; San Pedro Ixtlahuaca, Centro; Santa María Yolotepec, Tlaxiaco; San Martín De Los Cansecos, Ejutla; San Juan Yucuita, Nochixtlán; Mixistlán De La Reforma, Mixe; Santiago Nejapilla, Nochixtlán; San Juan Bautista Suchitepec, Huajuapán; San Andrés Paxtlán, Miahuatlán; Santiago Huaucuililla, Nochixtlán; Santiago Ayuquillilla, Huajuapán; Rojas De Cuauhtémoc, Tlacolula; San Pedro Mártir Yucuxaco, Tlaxiaco; San Bartolomé Quialana, Tlacolula; San Juan Chicomezuchil, Ixtlán; San Agustín Atenango, Silacayoápam; San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec;

San José Independencia, Tuxtepec; Santa Catarina Mechoacán, Jamiltepec; Villa De Tututepec, Juquila; Santa María Ipalapa, Putla; San Andrés Solaga, Villa Alta; Santa María Zacatepec, Putla; San Melchor Betaza, Villa Alta; San Miguel Ejutla, Ejutla; Concepción Buenavista, Coixtlahuaca; Santiago Xiacuí, Ixtlán; San Miguel Tecomatlán, Nochixtlán; San Pedro Yaneri, Ixtlán; Juchitán De Zaragoza, Juchitán; Santiago Laollaga, Tehuantepec; San Juan Lachao, Juquila; Santiago Apoala, Nochixtlán; San Pedro Mártir, Ocotlán; Santa Cruz Mixtepec, Zimatlán; Santa Cruz Itundujía, Putla; Santiago Matatlán, Tlacolula; Santiago Del Río, Silacayoápam; Villa Tálea De Castro, Villa Alta; Santa Catarina Juquila, Juquila; Santa Catarina Cuixtla, Miahuatlán; Santa Tomás Ocotepc, Tlaxiaco; Santiago Chazumba, Huajuapan; San Juan Del Rio, Tlacolula; Santo Domingo Roayaga, Villa Alta; San Juan Tamazola, Nochixtlán; San Francisco Teopan, Coixtlahuaca; Chiquihuitlán De Benito Juárez, Cuicatlán; Santa María Petapa, Juchitán; Magdalena Zahuatlán, Nochixtlán; San Miguel Amatlán, Ixtlán; Santa María Chachoápam, Nochixtlán; San Sebastián Nicananduta, Teposcolula; San Vicente Coatlán, Ejutla; Santa Catarina Minas, Ocotlán; San Andrés Nuxiño, Nochixtlán; Santa María Tataltepec, Tlaxiaco; Santa María Del Rosario, Tlaxiaco; Abejones, Ixtlán; San Andrés Sinaxtla, Nochixtlán; La Trinidad Vista Hermosa, Teposcolula; San Pedro Teozacoalco, Nochixtlán; San Francisco Nuxaño, Nochixtlán; Santa Magdalena Jicotlán, Coixtlahuaca; Santiago Tamazola, Silacayoápam; San Miguel Del Rio, Ixtlán; San Miguel Tenango, Tehuantepec; San Martín Huamelúlpam, Tlaxiaco; San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco; Santiago Tenango, Etlá; Santiago Tetepec, Jamiltepec; San Jacinto Tlacotepec, Sola De Vega; Heroica Ciudad De Huajuapan De León, Huajuapan; San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca; San Felipe Usila, Tuxtepec; Ixpantepec Nieves, Silacayoápam; San Felipe Tejalápam, Etlá; Monjas, Miahuatlán; San Juan Sayultepec, Nochixtlán; San Pablo Huitzo, Etlá; San Pedro Atoyac, Jamiltepec; San Martín Peras, Juxtlahuaca; Santiago Huajolotitlan, Huajuapan; San Andrés Cabecera Nueva, Putla; San Mateo Cajonos, Villa Alta; Valerio Trujano, Cuicatlán; Ocotlán De Morelos, Ocotlán; San Pedro Molinos, Tlaxiaco; Asunción Ixtaltepec, Juchitán; Santiago Nacaltepec, Cuicatlán; San Miguel Ahuehuetitlán,



Silacayoápam; Fresnillo De Trujano, Huajuapam; San Miguel el Grande, Tlaxiaco; San Pedro Ocoatepec, Mixe; Tanetze De Zaragoza, Villa Alta; San Baltazar Loxicha, Pochutla; San Juan Teitipac, Tlacolula; Santa Ana Cuauhtémoc, Cuicatlán; Reyes Etna, Etna; Santo Domingo De Morelos, Pochutla; San Pablo Cuatro Venados, Zaachila; Santiago Nundiche, Tlaxiaco; Totontepec Villa De Morelos, Mixe; Santa Ana Ateixtlahuaca, Teotitlán; Santa Catarina Loxicha, Pochutla; Santo Domingo Albarradas, Tlacolula; Coatecas Altas, Ejutla; San Sebastián Coatán, Miahuatlán; Santo Domingo Xagacia, Villa Alta; Magdalena Mixtepec, Zimatlán; San Agustín Chayuco, Jamiltepec; San Juan Quiahije, Juquila; Santa María Huazolotitlán, Jamiltepec; Sifio de Xitlapehua, Miahuatlán; Santa Ana Yareni, Ixtlán; San Francisco Logueche, Miahuatlán; Santa María Guienagati, Tehuantepec; Santa María Camotlán, Huajuapam; San Francisco Huehuetlan, Teotitlán; Santo Domingo Armenta, Jamiltepec; San Juan Bautista Coixtlahuaca, Coixtlahuaca; San Marcial Ozolotepec, Miahuatlán; Magdalena Peñasco, Tlaxiaco; Salina Cruz, Tehuantepec; Santa María Huatulco, Pochutla; Yaxe, Ocotlán; Chahuites, Juchitán; Santiago Yolomécatl, Teposcolula; Santa María Totolapilla, Tehuantepec; San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco; Asunción Tlacolulita, Yautepec; Nuevo Zoquiapam, Ixtlán; San Miguel Tlacamama, Jamiltepec; Teotitlán del Valle, Tlacolula; Santa Catarina Tayata, Tlaxiaco; Santa María Tlahuitoltepec, Mixe; Santiago Laxopa, Ixtlán; Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán; Tlalixtac de Cabrera, Centro; San Agustín Yatareni, Centro; San Cristóbal Amatlán, Miahuatlán; Santos Reyes Tepejillo, Juxtlahuaca; Yogana, Ejutla; Santo Domingo Tonalá, Huajuapam; Santiago Tapextla, Jamiltepec; Santa María Quiegolani, Yautepec; San Pedro Tidaá, Nochixtlán; San Agustín de las Juntas, Centro; Trinidad Zaachila, Zaachila; San Agustín Etna, Etna; Asunción Ixtaltepec, Juchitán; San Juan Comaltepec, Choápam; Santa Inés del Monte, Zaachila; Santa María Nativitas, Coixtlahuaca; San Andrés Ixtlahuaca, Centro; San Francisco Tlapancingo, Silacayoápam; San Juan Lajarcia, Yautepec; San Pedro el Alto, Pochutla; Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco; San Pedro Sochiapam, Cuicatlán; Soledad Etna, Etna; Teococuilco de Marcos Pérez, Ixtlán; Santo Domingo Ingenio, Juchitán; San Miguel Achiutla, Tlaxiaco; San Juan Teita,

Tlaxiaco; San Juan Mixtepec, Miahuatlán; San Francisco Sola, Sola de Vega; Guevea de Humboldt, Tehuantepec; Guadalupe de Ramírez, Silacayoápam; Santa María Tonameca, Pochutla; Santa María Coyotepec, Centro; San Gabriel Mixtepec, Juquila; San Jerónimo Tecoaatl, Teotitlán; Loma Bonita, Tuxtepec; Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe; Santa María Nduayaco, Teposcolula; Santiago Jamiltepec, Jamiltepec; San Pedro Cajonos, Villa Alta; San Juan Yatzona, Villa Alta; San Pedro Huilotepec, Tehuantepec; San Antonio de la Cal, Centro; San Juan Cieneguilla, Silacayoápam; Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec; Santa María del Tule, Centro; Villa de Etna, Etna; San Mateo Piñas, Pochutla; San Miguel Tilquiapam, Ocotlán; Ocotlán de Morelos, Ocotlán; San Simón Almolongas, Miahuatlán; Santa Ana del Valle, Tlacolula; Santa Lucía Miahuatlán, Miahuatlán; San Juan Achiutla, Tlaxiaco; San Raymundo Jalpan, Centro; San Miguel el Grande, Tlaxiaco; San Mateo del Mar, Tehuantepec; San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec; San Pedro Topiltepec, Teposcolula; Villa Sola de Vega, Sola de Vega; Santa María Chilchotla, Teotitlán; San Lucas Ojitlan, Tuxtepec; San Juan Cotzocon, Mixe; Ayotzintepec, Tuxtepec; Santa María Ixcatlan, Teotitlán; Zimatlán de Álvarez, Zimatlán; Santiago Comaltepec, Ixtlán; San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán; Oaxaca de Juárez, Centro; San Francisco Telixtlahuaca, Etna; Santa María Sola, Sola de Vega; San Ildefonso Sola, Sola de Vega; San Miguel Tlacotepec, Juxtlahuaca; Santa María Temaxcalapa, Villa Alta; San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta; San Jerónimo Taviche, Ocotlán; San Miguel Suchixtepec, Miahuatlán; San Marcos Arteaga, Huajuapán; San Juan Lalana, Choápam; San Juan Bautista Atatlahuca, Etna; Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco; Santo Tomás Mazaltepec, Etna; San Pedro Apóstol, Ocotlán; Santiago Textitlán, Sola de Vega; Villa de Tejupam de la Unión, Teposcolula; Santa Cruz Xitla, Miahuatlán; Santa María Colotepec, Pochutla; San Juan del Estado, Etna; Santo Domingo Yanhuitlan, Nochixtlán; Santa Catarina Zapouquila, Huajuapán; San Miguel Peras, Zaachila; Santa María Peñoles, Etna; Santo Domingo Tomaltepec, Centro; Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán; Villa de Tamazulapam del Progreso, Teposcolula; Zapotitlán Lagunas, Silacayoápam; San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco; San Miguel Chicahua, Nochixtlán; Santa Cruz

Tacache de Mina, Huajuapán; Tlacolula de Matamoros, Tlacolula; Coicoyán de las Flores, Juchitlán; San Andrés Lagunas, Teposcolula; San Dionisio del Mar, Juchitán; Pluma Hidalgo, Pochutla; San Juan Coatzacoapán, Teotitlán; San Pedro Tapanatepec, Juchitán; El Barrio de la Soledad, Juchitán; remiten Cuenta Pública Municipal 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

2. Secretaría dice: Escritos, recibidos en Oficialía Mayor en los cuales las Autoridades de los Municipios de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán; San Martín Toxpalán, Teotitlán; Silacayoápam, Silacayoápam; Santa María Texcatitlán, Cuicatlán; San Pedro Mártir Quiéchapá, Yautepec; Reforma de Pineda, Matías Romero; Putla Villa de Guerrero, Putla; Tataltepec de Valdés, Juquila; San Miguel Santa Flor, Cuicatlán; San Miguel Suchixtepec, Miahuatlán; Santiago Amoltepec, Sola de Vega; Pluma Hidalgo, Pochutla; San Pablo Coatlán, Miahuatlán; San Jerónimo Tecóatl, Teotitlán; San Bartolomé Loxicha, Pochutla; San Baltazar Chichicápam, Ocotlán; Santiago Yosondúa, Tlaxiaco; San José Estancia Grande, Jamiltepec; Mariscala de Juárez, Huajuapán; Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec; El Espinal, Juchitán; San Jerónimo Coatlán, Ejutla de Crespo; San Francisco del Mar, Juchitán; Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec; San Pedro Huamelula, Tehuantepec; San Pedro Comitancillo, Tehuantepec; Teotitlán de Flores Magón, Teotitlán; San Juan de los Cués, Teotitlán; Santa María Chilchotla, Teotitlán; Santa Cruz Acatepec, Teotitlán; Santa Catalina Quierí, Miahuatlán; Santo Domingo Chihuitán, Tehuantepec; San Juan Lalana, Choapam; Zapotitlán Lagunas, Huajuapán; Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Nochixtlán; Villa de Tamazulápam del Progreso, Teposcolula; Huautla de Jiménez, Teotitlán; San Nicolás, Miahuatlán; Santa María Yalina, Villa Alta; Coicoyán de las Flores, Juchitlán; Santa María Temaxcaltepec, Juquila; San Martín Zacatepec, Huajuapán; San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec; Santa Cruz Tacache de

Mina, Huajuapán; Soledad Etla, Etla; San Bartolomé Ayautla, Teotitlán; Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Cuicatlán; San Pedro Pochutla, Pochutla; San Pedro Mixtepec, Juquila; San Juan Ozolotepec, Miahuatlán; San Mateo Sindihui, Nochixtlán; Santa María Mixtequilla, Tehuantepec; San Andrés Zautla, Etla; Nazareno Etla, Etla; Santiago Xanica, Miahuatlán; Candelaria Loxicha, Pochutla; San Mateo Río Hondo, Miahuatlán; San Agustín Loxicha, Pochutla; Santiago Lalopa; Villa Alta; manifiestan la imposibilidad de cumplir con la obligación de la presentación de la Cuenta Pública Municipal 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

3. Secretaría dice: Escrito, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de febrero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Juan Petlapa, Choapam, solicita un informe para saber si ya fue presentada la Iniciativa de Ley de Ingresos de 2017 de su municipio, y de ser así solicita se le proporcione una fotocopia de dicho documento.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su respuesta se turnan a las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y Hacienda.

4. Secretaría dice: Oficio número CM/DRSP/0088/2017 relativo al expediente CM/DRSP/DQ/003/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de febrero del año en curso, en el cual la Contralora Municipal de Oaxaca de Juárez, remite diversos oficios en los cuales el ex Regidor de Mercados y Comercio en la Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez autorizó diversos actos en los cuales se advierten probables responsabilidades administrativas.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

5. Secretaría dice: Copia del oficio número 056/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán, remite al Auditor Superior del Estado de Oaxaca, copia certificada del acta circunstanciada y la relación de bienes encontrados en las instalaciones del H. Ayuntamiento, en relación al proceso de Entrega-Recepción Municipal.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

6. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de Santa Catarina Zapoquila, Huajuapán, informa del requerimiento realizado a la autoridad saliente para la entrega de la Cuesta Pública 2016, deslindándose de toda responsabilidad derivada de la obligación de su presentación.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

7. Secretaría dice: Copia escrito recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de febrero del año en curso, en el cual el Administrador Municipal de Santiago Matatlán, Tlacolula, requiere al C. Rey David Nolasco Hernández, se realice a la brevedad posible la entrega de la administración municipal por concepto del ramo 33, fondo IV.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

8. Secretaría dice: Oficio número SM035, recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual la Regidora de Hacienda del Municipio de San Marcos Arteaga, Huajuapán, informa que no ha podido hacer los trámites correspondientes para la entrega de la cuenta pública pues no cuentan con las contraseñas del SIMCA.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

9. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santo Domingo Zanatepec, remite acta circunstanciada y de hechos levantada con motivo de la no entrega – recepción y la cuenta pública que guarda dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

10. Secretaría dice: Oficio S/N, recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual los diversos integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina Quiané, Zimatlán, informan que la administración saliente no entregó diversos expedientes y solicitan se les deslinde de cualquier responsabilidad correspondiente a la documentación faltante y por la imposibilidad de presentar la cuenta pública 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

11. Secretaría dice: Oficio número 3S/3S.2.1/--0682/02/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual la Directora de Prevención y Promoción de la Salud, de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud



de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo No. 29 por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer campañas en escuelas tanto públicas como privadas, en materia de prevención y concientización sobre el embarazo en adolescentes.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No. 29, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

12. Secretaría dice: Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual diversos comerciantes en el giro de venta de calzado, presentan ante el Gobernador del Estado de Oaxaca, una queja en contra del regidor de mercados y comercio del Municipio de Ocotlán de Morelos y de la policía municipal por abuso de autoridad.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales.

13. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGCNPL/DRPLB/154-02/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual la Directora General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo No. 21 relativo a la instalación de una mesa de diálogo para levantar el bloqueo que mantiene cerrada la carretera que conduce a Santa María del Mar, Juchitán.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No. 21 para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGCNPL/DRPLB/142-02/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual la Directora

General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo No. 19, la vigilancia del desempeño de los concesionarios de las diversas modalidades de transporte público de competencia estatal.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No. 19, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

15. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGCNPL/DRPLB/155-02/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual la Directora General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo No. 20, relativo a la implementación de acciones de resguardo y seguridad a los participantes de la peregrinación a Esquipulas, Guatemala dentro de su respectivas demarcaciones territoriales.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No. 20, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

16. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGCNPL/DRPLB/123-02/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual la Directora General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo No. 7, relativo al número de ahorradores de las ocho regiones del estado que fueron afectados por la quiebra de las sociedades cooperativas de ahorro y de préstamo de la entidad.



DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No. 7, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

17. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.2/0611/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, solicita la expedición de un decreto especial por el que se autorice a los Servicios de Salud de Oaxaca, la creación de una Partida Presupuestal para el ejercicio 2017, destinada al pago del laudo número 543/2013 (4) del índice de la Junta Especial número 4 de la Local de Conciliación y Arbitraje y a que se refiere la ejecutoria dictada en el juicio de amparo 1515/20013, por el juzgado segundo de Distrito en el Estado de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

18. Secretaría dice: Oficio DGPL-2P2A.-1341.19, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de febrero del año en curso, en el cual la Vicepresidenta de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, remite punto de acuerdo por el cual se exhorta a las entidades federativas y a la Ciudad de México a través de sus legislaturas locales, a legislar en materia de Alienación Parental, en virtud de velar por el interés superior de los niños y las niñas, así como para que realicen las reformas pertinentes a los códigos civiles o familiares, según corresponda, con el fin de garantizar el derecho al desarrollo integral de los niños y las niñas, que se ve vulnerado con la alienación parental.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

19. Secretaría dice: Oficios números: IAIPPDP/CP/154/2017 y IAIPPDP/CP/155/2017 recibidos en Oficialía Mayor, en los cuales el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, remite el informe anual de actividades de dicho Instituto, a efecto de realizar el análisis correspondiente y en caso de considerarlo necesario se fije fecha y hora para que el consejo general de dicho órgano comparezca ante el pleno o las comisiones permanentes.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

20. Secretaría dice: Oficio número 032/HSCO/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de febrero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santiago Camotlán, Villa Alta, informa sobre las ordenanzas municipales (Bando de policía y Buen Gobierno) del ejercicio 2017.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

21. Secretaría dice: Copia del oficio número 022/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de febrero del año en curso, en el cual la Síndico Hacendario del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán, solicita al Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento, diversa información sobre las nóminas correspondientes al mes de enero del año en curso.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

22. Secretaría dice: Oficio número OF. 52. EXP. FEBRERO 2017., recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal

de San Mateo Yoloxochitlán, Teotitlán, solicita un incremento a la participación del Ramo 28.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

23. Secretaría dice: Oficio número MSSI-PM-049/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual Presidente Municipal de San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec, solicita un incremento en las participaciones del Ramo 28 que se asignan a dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

24. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-B/3809/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite original del expediente número 248/IQD-B/2016, mediante el cual hace del conocimiento de presuntas irregularidades cometidas por servidores públicos de San Lucas Zoquiapan, Teotitlán.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Instructora.

25. Secretaría dice: Oficio número AM/070/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual el Administrador Municipal de Ánimas Trujano, Centro; solicita prórroga para la presentación del proyecto de Ley de Ingresos 2107, de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Programación.

26. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual la Comisión de Hacienda de San Miguel Panixtlahuaca, Juquila; hacen del conocimiento de esta Soberanía que la autoridad saliente no hizo entrega del usuario y contraseña del Sistema Contable SIMCA, por lo que se deslinda de toda responsabilidad de presentar la Cuenta Pública del ejercicio 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

27. Secretaría dice: Oficio número 013/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Juan Ñumi, Tlaxiaco y el Agente Municipal de San José Ñumi, Tlaxiaco, solicitan la elevación de categoría administrativa de Agencia Municipal.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

28. Secretaría dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor, en el cual las autoridades de los Municipios de Santo Domingo Zanatepec, Matías Romero y San Juan Bautista Guelache, Etlá; remiten proyecto de Ley de Ingresos 2017.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusan recibo, para su atención se turnan a las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda.

29. Secretaría dice: Oficio número 031/HSCO/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de

Santiago Camotlán, Villa Alta, informa respecto a las ordenanzas municipales del ejercicio 2017.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

30. Secretaría dice: Escritos, recibidos en Oficialía Mayor el veintisiete de febrero del año en curso, en los cuales la Regidora de Educación, la Regidora de Salud, la Regidora de Seguridad y la Regidora de Cultura y Recreación del Ayuntamiento de San Juan Cotzocón, Mixe, hacen de conocimiento que el Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento de San Juan Cotzocón, Mixe, están ejerciendo violencia política de género en su contra por el hecho de ser mujeres, por lo que solicitan en base al Protocolo de Actuación Judicial para casos de Violencia de Género contra las Mujeres, se le dé la atención adecuada y se dicten medidas o recomendaciones para garantizar sus derechos y poder ejercer sus funciones como servidoras públicas.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a las Comisiones Permanentes Unidas de Igualdad de Género y Gobernación.

31. Secretaría dice: Oficio número 020, recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de febrero del año en curso, en el cual, diversos integrantes del Ayuntamiento de San Antonino El Alto, Zimatlán, solicitan se revoque el mandato al Regidor de Salud y Panteón propietario y se autorice que el suplente asuma el cargo como Regidor de Salud y Panteón.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

32. Secretaría dice: Oficio número 0076, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, solicita prórroga de 14 días hábiles para realizar la entrega de la Cuenta Pública 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

33. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pedro el Alto, Pochutla, informa que al solo contar con la información obtenida del SIMCA, se presentó la Cuenta Pública 2016 con solo estos elementos, esto derivado a que no cuenta con otra fuente de información al no haberse llevado a cabo la entrega-recepción.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

34. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de febrero del año en curso, en el cual el Administrador Municipal del Municipio de San Carlos Yautepec, Yautepec, informa que el Ex Presidente Municipal del periodo 2014-2016 sigue trabajando en el SIMCA, sin haber cerrado el ejercicio fiscal 2016 por lo que no puede cumplir con la obligación de generar la Cuenta Pública 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

35. Secretaría dice: Oficio número M.T.M./P.M./0208/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Tlacolula de Matamoros, al no tener las contraseñas del SIMCA, no puede dar

cumplimiento a la obligación de presentar la Cuenta Pública de todos los Trimestres del 2016, Presupuesto de Egresos 2017 y la Relación de la Cuenta Pública 2017.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

36. Secretaría dice: Oficio número PJEO/TSJ/CJ/P/DF/036/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado remite el informe del cuarto trimestre 2016, correspondientes al Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo, para su atención se turna a la Comisiones Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para ser agregado a su expediente correspondiente.

37. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual los integrantes de la planilla azul y grupo representativo de ciudadanos del Municipio de San Jerónimo Sosola, Etlá, solicitan la suspensión de la entrega de la constancia de mayoría y acreditación ante la Secretaria de Gobierno, como efecto del acuerdo IEEPCO-CG-SIN-219/2016.

PODER LEGISLATIVO

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo, para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado a su expediente correspondiente.

38. Secretaría dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor en los cuales las Autoridades de los Municipios de Pluma Hidalgo, Pochutla; Santa María Chilchotla, Teotitlán; San Juan del Estado, Etlá; Santa María Peñoles, Etlá; Zapotitlán Lagunas, Silacayoápam; San Lucas Camotlán, Mixe; San Juan Lalana, Choápam; Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapam; Santos Reyes Tepejillo, Juxtlahuaca; Yogana, Ejutla;

San Baltazar Yatzachi el Bajo, Villa Alta; San Juan Mixtepec, Miahuatlán; San Pedro Topiltepec, Teposcolula; San Mateo del Mar, Tehuantepec; Coatecas Altas, Ejutla; Loma Bonita, Tuxtepec; Santiago del Río, Silacayoápam; Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán; Santa María Tlahuitoltepec, Mixe; San Jacinto Tlacotepec, Sola de Vega; Totontepec Villa de Morelos, Mixe; San Jacinto Amilpas, Centro; San Felipe Usila, Tuxtepec; Ixpantepec Nieves, Silacayoápam; San Pedro Atoyac, Jamiltepec; remiten informes de avance de la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

39. Secretaría dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor, el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual el Tesorero Municipal de Villa de Tamazulapam del Progreso, Teposcolula; remite avance de cuenta pública del primer, segundo y tercer trimestre.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

40. Secretaría dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor, el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual el Ex Presidente Municipal de Santiago Huajolotitlán, Huajuapán; remite avance de cuenta pública del primer, segundo, tercero y cuarto trimestre.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

41. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor, el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Miguel del Puerto, Pochutla; solicita se le conceda una prórroga de treinta días hábiles para la presentación de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

42. Secretaría dice: Oficio número 039/FEB/2017, recibido en Oficialía Mayor, el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual diversos integrantes del Cabildo Municipal de Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula; solicitan la realización de una auditoría al ejercicio 2016 a los Ex integrantes dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

43. Secretaría dice: Oficio número 514, recibido en Oficialía Mayor, el uno de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, solicita la elevación de categoría de agencia de núcleo rural, al Barrio de la comunidad Unión del Progreso, perteneciente a dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

44. Secretaría dice: Copia del Oficio S/N, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de San Pedro Ocotepéc, Mixe, solicitan al Auditor Superior del Estado de Oaxaca, la realización de una auditoría a los recursos asignados a dicho Municipio en el periodo 2015-2016 con la finalidad de fincar responsabilidades e imponer las sanciones respectivas si se encontraran irregularidades.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

45. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/114/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de febrero del año en curso, en el cual, el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial remite copia del oficio número DGARFT"C"/345/2017 en el que el Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "C" solicita la documentación para atender las acciones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria de las Cuentas Públicas 2012, 2013 y 2014.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

46. Secretaría dice: Copia del Oficio número AMMDAC/45/2017, recibido en Oficialía Mayor el uno de marzo del año en curso, en el cual el Agente Municipal, el Alcalde Único constitucional y el Agente Suplente de Macuilxochitl de Artigas Carranza, Tlacoahuaya, Tlacolula, solicitan al Secretario General de Gobierno, detener los proceso de ministración de los recurso del Ramo 28 y Ramo General 33.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

47. Secretaría dice: Oficio número 72, recibido en Oficialía Mayor el uno de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pedro Sochiápam, Cuicatlán; comunica que la Cuenta Pública del ejercicio 2016 se encuentra incompleta debido a que no se llevó a cabo la entrega- recepción y el bloqueo del SIMCA por parte de la Auditoría Superior del Estado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.